



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de octubre de 2003  
Español  
Original: francés/inglés

## Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2003  
15 a 19 de diciembre de 2003

### Informes cuatrienales de 1998 a 2001 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

#### Nota del Secretario General

#### Adición

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Centre Europe-Tiers Monde . . . . .	2
2. Interfaith International . . . . .	5
3. Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos . . . . .	9
4. Federación Internacional de Centros Sociales . . . . .	13
5. International First Aid Society . . . . .	17
6. Instituto MiraMed . . . . .	20
7. Organización Mundial contra la Tortura . . . . .	23

## **1. Centre Europe-Tiers Monde\***

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1988)**

#### **Antecedentes y situación actual de la organización**

Centre Europe-Tiers Monde (CETIM) fue creada en 1970 en el marco de la Association du Foyer John Knox (Ginebra) y se constituyó en entidad independiente el 17 de junio de 1975. Es una organización internacional que no está afiliada a ninguna otra organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva. Está vinculada a una amplia red de asociados y actividades, por sus publicaciones, sus campañas de sensibilización y sus intervenciones ante distintos órganos de las Naciones Unidas, a fin de promover la reflexión y el debate sobre el desarrollo económico, social, civil, político y cultural en el Norte así como en el Sur.

Las fuentes de financiación del CETIM no han sufrido cambios importantes. De conformidad con sus estatutos, sus ingresos provienen de las cuotas pagadas por sus miembros, contribuciones, donaciones y subsidios.

#### **Participación en la labor de las Naciones Unidas y contribución a esa labor**

Durante este período, el CETIM participó en las actividades de distintos órganos de las Naciones Unidas (Comisión de Derechos Humanos; Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Asamblea General) y realizó intervenciones tanto orales como por escrito. Ha cooperado con las Naciones Unidas y ha contribuido a la aplicación de las decisiones de sus órganos mediante la comunicación de sus observaciones y comentarios a pedido de distintos organismos de las Naciones Unidas, la organización de conferencias y seminarios, la publicación de libros y folletos sobre determinadas cuestiones estudiadas por los órganos de las Naciones Unidas y la realización de actividades de promoción.

#### **Comisión de Derechos Humanos (1998, 1999, 2000, 2001)**

El CETIM participó en la labor de la Comisión de Derechos Humanos (períodos de sesiones 54°, 55°, 56° y 57°). Sus intervenciones orales y por escrito (43) se refirieron a las cuestiones de la deuda externa, el derecho al desarrollo, la mundialización, las empresas transnacionales, los desplazamientos demográficos, la lucha contra la pobreza, la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas, la protección de los derechos civiles y políticos, la lucha contra la discriminación. Habida cuenta del elevado número de intervenciones, mencionamos solamente las siguientes: E/CN.4/1998/NGO/97; E/CN.4/1998/NGO/87; E/CN.4/1999/NGO/100; E/CN.4/2000/NGO/93; E/CN.4/2000/NGO/101; E/CN.4/2000/NGO/136; E/CN.4/2001/NGO/103 y E/CN.4/2000/NGO/186.

El CETIM organizó conferencias paralelas sobre los temas enunciados y contribuyó a la determinación de mandatos sobre la deuda, la mundialización y el Protocolo facultativo relativo a los derechos económicos, sociales y culturales.

También participó en diversos grupos de trabajo sobre migraciones (1999), el aumento de la eficacia de los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos

---

\* El presente informe se publica sin revisión editorial.

(1999) y el derecho al desarrollo (2000 y 2001). En el curso de su labor, el CETIM presentó varias declaraciones en forma oral y escrita que figuran en los documentos E/CN.4/1999/WG.18/CRP.3 y E/CN.4/2001/WG.18/CRP.15.

Además, el CETIM, copatrocinó una intervención oral durante el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos dedicado a Palestina (17 a 19 de octubre de 2000), e hizo hincapié en el respeto al derecho internacional humanitario y la función de las Naciones Unidas en la resolución de ese conflicto.

#### **Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (1998, 1999, 2000, 2001)**

El CETIM ha colaborado de manera muy activa con los expertos independientes de este órgano. Mediante sus intervenciones, contribuyó a la labor de la Subcomisión (períodos de sesiones 50°, 51° y 52°). De ese modo, el CETIM ha promovido activamente la designación de relatores sobre el derecho al agua, el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones y Mundialización así como para la creación de un grupo de trabajo sobre empresas transnacionales. Además, ha contribuido a la elaboración de un informe sobre la impunidad en relación con las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales. Sus intervenciones en esa esfera fueron 30, entre las cuales cabe señalar las que figuran en los documentos E/CN.4/Sub.2/1999/NGO/24; E/CN.4/Sub.2/1999/NGO/25; E/CN.4/Sub.2/2000/NGO/5; E/CN.4/Sub.2/2000/NGO/13; y E/CN.4/Sub.2/2001/NGO/20.

El CETIM también participó en el Grupo de Trabajo sobre empresas transnacionales durante los períodos de sesiones de la Subcomisión de agosto de 1999, 2000 y 2001. En ese contexto, presentó intervenciones por escrito (E/CN.4/Sub.2/2000/NGO/17; E/CN.4/Sub.2/2001/NGO/21) así como en forma oral, preparó folletos y organizó conferencias sobre el tema. Además, en otras conferencias, planteó las cuestiones del derecho de asilo y las consecuencias de las sanciones económicas para los derechos humanos.

#### **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1998, 1999, 2000, 2001)**

El CETIM participó en la labor del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (períodos de sesiones 18°, 19°, 21°, 24°, 26° y 27°) dedicados a la mundialización, la propiedad intelectual y las actividades para el desarrollo de instituciones internacionales. Cuando en el Comité se examinaron los informes de Suiza y el Canadá, el CETIM presentó una declaración por escrito (E/C.12/1998/NGO/3) y formuló declaraciones orales.

#### **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (1998, 1999, 2000, 2001)**

El CETIM participó en una reunión consultiva celebrada entre la UNCTAD y organizaciones no gubernamentales (10 de junio de 1998), en la que se celebraron deliberaciones sobre la posibilidad de suscribir un acuerdo multilateral sobre inversiones, así como en la Conferencia de la UNCTAD celebrada en Lyon (9 a 12 de noviembre de 1998) sobre el tema “Asociados para el desarrollo”. También asistió al seminario titulado “Los intereses de los consumidores, competitividad, competencia y desarrollo” (17 a 19 de octubre de 2001). El CETIM presentó un texto a la consulta mundial sobre la situación económica y social del mundo realizada por la UNCTAD en enero de 2000, cuyos resultados se publicaron con el título “Notebook of Hope from UNCTAD”.

**Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)**

El CETIM participó en un seminario organizado por el UNRISD sobre la promoción de la responsabilidad institucional (Ginebra, 23 y 24 de octubre de 2000).

**Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarrollo social (Ginebra, 20 de junio a 1° de julio de 2000)**

El CETIM, en colaboración con un grupo de organizaciones no gubernamentales, organizó en ese contexto una serie de conferencias sobre desarrollo social en torno a diversos temas, entre ellos la mundialización y sus alternativas, las consecuencias de las políticas neoliberales para las sociedades occidentales y la sociedad civil. Además, publicó un folleto titulado "Globalization and Alternatives" y participó en la preparación de una declaración de las organizaciones no gubernamentales sobre desarrollo socioeconómico en la que se formularon recomendaciones para la declaración final de la Cumbre sobre Desarrollo Social, que fue difundida por el Comité de organizaciones no gubernamentales.

**Otras actividades**

El CETIM participó en el seminario titulado "Adjudication of Economic, Social and Cultural Rights" (Ginebra, 5 y 6 de febrero de 2001), organizado conjuntamente con el Gobierno de Finlandia y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y también participó en otro seminario organizado por la misma Oficina sobre la pobreza extrema (Ginebra, 7 a 9 de febrero de 2001).

## 2. Interfaith International\*

### (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998)

#### Objetivos y propósitos de la organización

- La organización promoverá los principios religiosos que coadyuvan a la paz, la tolerancia y la coexistencia entre miembros de distintas religiones
- La organización prestará apoyo a las comunicaciones entre miembros de distintas creencias y religiones en beneficio de la humanidad en general
- La organización hará frente a todos los grupos extremistas que utilicen a la religión como medio para realizar actividades terroristas, de intimidación o explotación
- La organización condenará todas las injusticias que se cometan al acusar sin fundamentos a grupos religiosos
- La organización luchará contra todo tipo de *apartheid* y segregación ya sea por motivos de raza, color, nacionalidad o religión. La organización luchará contra toda violación sistemática de los derechos humanos en el ámbito de las creencias religiosas
- La organización velará por que las prácticas religiosas se celebren de conformidad con las leyes del país, por que no contravengan las normas sanitaria y de moral y no perjudiquen ni menoscaben a otras religiones

En el período que se examina, nuestras principales actividades se han encaminado a la adopción de un enfoque multirreligioso de las organizaciones no gubernamentales respecto de la resolución de conflictos en los Estados y entre ellos, y particularmente en el contexto de las Naciones Unidas. Interfaith International ofrece una plataforma para que sus miembros y los consultores invitados planteen (tanto fuera como dentro de las Naciones Unidas) las cuestiones de la discriminación vinculadas a la religión. Nuestras actividades en el período 1998-2001 se han centrado principalmente en la celebración de conferencias (en Londres) y la representación de nuestros asociados en Ginebra en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión. En particular, durante el período 1998-2001 nuestra organización participó activamente en la preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo que se celebró en Durban (2001). Nuestro objetivo fue determinar los medios para la lucha contra la intolerancia religiosa y la discriminación étnica y nuestros miembros expresaron sus opiniones al respecto en Durban en diversas comisiones del Foro de organizaciones no gubernamentales.

Dado que la mayoría de nuestros miembros son musulmanes (sunitas y chiítas), parece normal que Interfaith International se ocupe de las cosas en que los musulmanes sufren violaciones de los derechos humanos. Ante esos problemas se ha adoptado un criterio común multirreligioso. Nuestra organización ha apoyado la posición de las Naciones Unidas respecto del Iraq y el régimen de Saddam Hussein. Muchos de nuestros miembros son religiosos y laicos chiítas del Iraq y exilados iraquíes que viven en el exterior. En nuestras intervenciones hemos señalado las permanentes violaciones de los derechos humanos de los iraquíes por

\* El presente informe se publica sin revisión editorial.

el régimen de Saddam Hussein. Con esta labor se cumple uno de los objetivos prácticos de nuestra organización, a saber, *el de favorecer la preservación de los lugares sagrados y de culto contra todo tipo de ataque, ya sea material o psicológico* y el de *favorecer la preservación de la herencia religiosa y fomentar la creación de asociaciones para la protección de los derechos de distintas creencias y religiones*.

Los miembros de nuestra organización, a título individual, han trabajado en sus respectivos países en pro de la tolerancia religiosa, el entendimiento entre los distintos grupos étnicos y contra el racismo y la xenofobia. Durante el período a que se refiere el informe, en la organización había musulmanes (sunitas y chiítas), indúes, judíos, budistas y cristianos así como miembros de grupos religiosos aborígenes y personas que no se adherían a ninguna religión en particular. En numerosas oportunidades (durante el período 1998-2001), el Presidente recibió invitaciones para participar en reuniones interreligiosas en Londres a fin de promover actividades interreligiosas comunes en el Reino Unido. El Presidente también ha promovido las actividades interreligiosas en su calidad de secretario general de WABIL (World Al-Ul-Bayt Islamic League).

Los únicos cambios que ha habido dignos de mención son los siguientes: anteriormente, toda persona que solicitara ser miembro de Interfaith International necesitaba un patrocinador de la organización y dos votos de esos miembros; ahora, por decisión del Comité Ejecutivo de febrero de 2001, todo nuevo miembro debe ser aceptado por al menos siete de los nueve miembros del Comité Ejecutivo. Esta decisión contribuye de manera eficaz a mantener el carácter no gubernamental de la organización, que no se adhiere a ninguna religión, movimiento (político o de otra índole) o secta determinados. En el período de que se informa la organización ha llegado a tener más de 100 miembros.

### **Participación en la labor de las Naciones Unidas**

**Reuniones del Consejo Económico y Social** y órganos subsidiarios: participación en *todos los períodos de sesiones* de la *Comisión de Derechos Humanos* y su *Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Ginebra* durante el período que se reseña, empezando con la Subcomisión en agosto de 1998. Los miembros de nuestra delegación (por lo general entre 15 y 20 personas) han formulado declaraciones orales ante la Comisión y la Subcomisión. Esas declaraciones se han referido a los derechos humanos de las minorías; la violación de los derechos humanos en diversos países (en particular el Iraq, Bahrein, el Pakistán, Cachemira, el Sudán, el Afganistán, Sri Lanka, la India); los derechos de las mujeres y los niños; los derechos económicos, sociales y culturales (en el Iraq, la India, Cachemira, el Afganistán, el Pakistán, etc.) y sobre la intolerancia religiosa. Durante los períodos de sesiones, Interfaith International ha organizado reuniones informativas de medio día sobre las situaciones de Cachemira y el Pakistán, los sikhs en la India, Falun Gong y temas relacionados con la tolerancia religiosa. Durante esas reuniones, se expresaron muy diversas opiniones y se propusieron soluciones para situaciones de conflicto. Otras organizaciones no gubernamentales participaron activamente en esas reuniones.

Interfaith International ha copatrocinado algunas reuniones informativas durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de su Subcomisión respecto de la cuestión de Palestina e Israel y ha participado en diversas

reuniones en que se trataron las situaciones imperantes en los países de África y América Latina.

Respecto de las intervenciones mencionadas y las reuniones informativas, los miembros de Interfaith International han consultado a las delegaciones de los gobiernos a fin de recabar aclaraciones. Entre esos gobiernos figuraron Bahrein, Sri Lanka, el Iraq, Marruecos, el Afganistán y los Estados Unidos de América.

Personas ajenas a Interfaith International han participado en las delegaciones de nuestra organización que asistieron a las sesiones de la Comisión y la Subcomisión por invitación o a pedido de éstas (entre ellas, activistas por los derechos humanos procedentes Indonesia, la India, el Pakistán, Cachemira, el Canadá, los Estados Unidos de América y representantes de pueblos indígenas).

### **Participación en conferencias o actos especiales de las Naciones Unidas**

Interfaith International participó activamente en los *preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo que tuvo lugar en Durban (Sudáfrica)*. Nuestra organización fue miembro del Grupo Directivo interino que organizó la primera reunión de organizaciones no gubernamentales el 1º de mayo de 2002 con miras al foro de organizaciones no gubernamentales de Durban. Nuestra organización participó en todos los comités preparatorios de la Conferencia Mundial que se reunieron en Ginebra y fue miembro (por elección) del Consejo Internacional de Coordinación del Foro de Organizaciones No Gubernamentales.

Interfaith International envió una delegación de 15 miembros y asociados a Durban y participó activamente en la Comisión sobre intolerancia religiosa del Foro de Organizaciones No Gubernamentales (nuestro Secretario General fue miembro del comité de redacción de los proyectos de resolución de la Comisión y ofició de enlace entre esa Comisión y otras comisiones). El Presidente de Interfaith International representó al Islam en las deliberaciones de los diversos órganos religiosos en el seno de esa Comisión. Miembros de la delegación de Interfaith International hicieron uso de la palabra ante la Conferencia Mundial contra el Racismo en relación con el tema de la tolerancia interreligiosa en Bangladesh. Interfaith International participó activamente en las reuniones celebradas en Durban con el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias de las Naciones Unidas, Sr. Abdelfattah Amor. Nuestro Secretario General intervino en una mesa redonda sobre islamofobia (organizada por la Fundación Al-Khoei) durante la Conferencia Mundial de Durban.

### **Otras actividades de funcionarios de Interfaith International vinculadas a la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban**

El Presidente y el Secretario General así como otros funcionarios organizaron tres reuniones en el Reino Unido con objeto de realizar preparativos para la Conferencia Mundial de Durban. Nuestra organización también estuvo representada en el Comité Preparatorio Europeo que se reunió en Estrasburgo y en los comités preparatorios de organizaciones no gubernamentales que se reunieron en Teherán y Dakar. Interfaith International es miembro asociado de la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas y miembro del *Comité de Organizaciones No Gubernamentales contra el Racismo* que tiene su sede en Ginebra (subcomité del Comité de Derechos Humanos de la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas como

entidades consultivas por las Naciones Unidas). Desde el otoño de 2001 Interfaith International ocupa la secretaría del *Comité contra el Racismo*. Los miembros de este Comité se han encargado de presentar algunos informes en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión celebradas en Ginebra. También nuestra organización ha sido un miembro activo del *Comité sobre la Libertad de Religión y Creencias de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales así como del Comité de organizaciones no gubernamentales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer* durante el período de que se informa.

#### **Actividades realizadas en cooperación con otros órganos u organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas**

Nuestra labor se ha centrado particularmente en las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales a la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión y en los preparativos para la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban. Interfaith International también ha participado en las actividades conjuntas llevadas a cabo con los comités vinculados a la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales mencionados en el párrafo anterior. En estos últimos, Interfaith International ha mantenido contactos indirectos con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros, y ha recibido información de esos organismos especializados, la ha analizado y ha adoptado las medidas correspondientes.

#### **Actividades especiales realizadas para promover los objetivos y metas generales de las Naciones Unidas**

Interfaith International ha promovido activamente una *ética internacional (basada en los principios de las Naciones Unidas)* en el proceso de diálogo de la organización, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Ha apoyado activamente al Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias en su labor y ha participado con él en diversas reuniones de la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban y en reuniones celebradas en Ginebra. Interfaith International ha promovido el derecho internacional y los pactos internacionales en sus actividades encaminadas a la resolución de conflictos en varios países (Bahrein, el Iraq, el Pakistán, la India, Sri Lanka, entre otros). En consonancia con la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Interfaith International ha ofrecido a las víctimas de violaciones de los derechos humanos de muchos países un lugar para expresarse. Interfaith International ha apoyado activamente a las poblaciones indígenas a fin de que se reconozcan sus derechos.

### **3. Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos\***

**(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998)**

#### **1. Introducción**

El Consejo Internacional de Asociaciones y Fabricantes de Productos Químicos es el portavoz de la industria química y representa a los fabricantes y productores de productos químicos de todo el mundo, quienes realizan más del 80% de las operaciones del ramo, que tienen un valor superior a los 1,6 billones de dólares de los EE.UU. al año. Casi el 30% de esa producción es comercializada en el ámbito internacional. El Consejo promueve y coordina la iniciativa sobre el cuidado responsable y otras iniciativas de la industria de carácter voluntario. Es también el principal canal de comunicación entre la industria y diversas organizaciones internacionales que se ocupan de la salud, el medio ambiente y cuestiones relacionadas con el comercio, entre ellas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1998 no ha aumentado el número de miembros del Consejo ni se ha producido un cambio sustancial en las fuentes de financiación. El Consejo no está vinculado con ninguna organización no gubernamental internacional reconocida como entidad consultiva por las Naciones Unidas.

#### **2. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas**

Desde junio de 1998, cuando el Consejo fue reconocido como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, se han presentado declaraciones orales y escritas respecto de diversos temas de importancia y los representantes del Consejo han asistido, entre otras, a las siguientes reuniones:

##### **1998**

- 1) Primer Comité Intergubernamental de Negociación sobre contaminantes orgánicos persistentes (Montreal (Canadá), 29 de junio a 3 de julio de 1998);
- 2) Conferencia diplomática para la firma del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (Rotterdam (Países Bajos), 10 de septiembre de 1998).

##### **1999**

- 1) Segunda reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre los contaminantes orgánicos persistentes (Nairobi, 25 a 29 de enero de 1999);
- 2) 20° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi 1° a 5 de febrero de 1999);
- 3) Primera reunión del Grupo de Expertos sobre criterios relativos a los contaminantes orgánicos persistentes (Bangkok, 26 a 30 de octubre de 1999);

---

\* El presente informe se publica sin revisión editorial.

- 4) Séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 19 a 30 de abril de 1999);
- 5) Tercera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre los contaminantes orgánicos persistentes (Ginebra, 6 a 11 de septiembre de 1999);
- 6) Sexta reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (Roma, 12 a 16 de junio de 1999).

#### **2000**

- 1) Sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Malmö (Suecia), 29 a 31 de mayo de 2000);
- 2) Cuarta reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre los contaminantes orgánicos persistentes (Bonn, 20 a 25 de marzo de 2000);
- 3) Octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 24 de abril a 5 de mayo de 2000);
- 4) Séptima reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (Ginebra, 30 de octubre a 3 de noviembre de 2000);
- 5) Sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (La Haya, 13 a 24 de noviembre de 2000);
- 6) Quinta reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre los contaminantes orgánicos persistentes (Johannesburgo (Sudáfrica), 4 a 9 de diciembre de 2000).

#### **2001**

- 1) 21º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2001);
- 2) Segunda reunión del Comité Provisional de examen de productos químicos sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (Roma, 19 a 23 de marzo de 2001);
- 3) Noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 16 a 27 de abril de 2001);
- 4) Conferencia Diplomática para la firma del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (Estocolmo, 22 y 23 de mayo de 2001);
- 5) Continuación de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Bonn, 16 a 27 de julio de 2001);
- 6) Octava reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (Roma, 8 a 12 de octubre de 2001).

### 3. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El Consejo cooperó con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas entre otras cosas:

- Participando en reuniones tripartitas con la OIT y representantes sindicales internacionales sobre el cuidado responsable y presentando informes periódicos sobre los adelantos realizados en la ejecución de la iniciativa sobre el cuidado responsable;
- Adhiriendo en forma oficial al capítulo ambiental del pacto mundial propuesto por el Secretario General;
- Celebrando reuniones con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones acerca del sistema armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas con el objeto de promover y acelerar la aplicación de ese sistema, y sobre la iniciativa emprendida por el Consejo para fomentar el aumento de la capacidad de gestión de los riesgos en los países en desarrollo.

### 4. Otras actividades pertinentes

#### *i) Actividades en pro de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas*

El Consejo ha manifestado su pleno apoyo a diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. Respecto de esos convenios, el Consejo exhortó a sus miembros a que pidieran a los gobiernos la rápida ratificación y entrada en vigor de esos instrumentos.

#### *ii) Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas*

El personal del Consejo se reúne periódicamente con altos funcionarios de las Naciones Unidas a fin de examinar las cuestiones de interés común y otros asuntos técnicos y científicos. El 3 de octubre de 1998, el Director Ejecutivo del PNUMA hizo uso de la palabra ante la Junta de Directores del Consejo a fin de presentar la reorganización y las prioridades del PNUMA. Los representantes del Consejo y los representantes de diversos organismos y programas de las Naciones Unidas celebran reuniones periódicas; entre ellos cabe citar al Director de la División de Productos Químicos del PNUMA; el Director de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA; el Programa de Capacitación sobre Productos Químicos y Ordenación de Desperdicios del UNITAR; y la Oficina Regional para Europa de la FAO. Además, representantes del Consejo participan periódicamente en la serie de sesiones de diálogo entre los grupos principales de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible y mantienen contactos periódicos con la secretaría de la Conferencia, en particular con el coordinador de las relaciones entre los grupos principales.

#### *iii) Preparación de documentos y otros materiales a pedido del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o de la Secretaría de las Naciones Unidas*

En 2001, el Consejo preparó y examinó con el PNUMA e interesados externos un informe sectorial sobre las dificultades con que se enfrenta la industria química al abordar los tres aspectos del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social).

El informe, que puede obtenerse de la secretaría del Consejo, tiene por objeto destacar tanto los problemas como las oportunidades que se le han presentado a la industria desde la celebración de la Cumbre de Río en 1992. El Consejo patrocinó la participación de una entidad de un país en desarrollo en una reunión consultiva organizada por el PNUMA el 3 de octubre de 2001.

- iv) *Otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas, incluida la asistencia financiera recibida de las Naciones Unidas o proporcionada a las Naciones Unidas, la colaboración sobre el terreno, el patrocinio conjunto de reuniones, seminarios, estudios, etc.*

Hasta marzo de 2002, el Consejo envió como adscrito a un experto de la industria química al Programa del PNUMA de información y preparación para casos de emergencia a nivel local. El Consejo también se hizo cargo de los gastos de viaje a Alemania.

## **4. Federación Internacional de Centros Sociales\***

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1998)**

#### **1. Introducción**

La Federación Internacional de Centros Sociales es una asociación de organizaciones comunitarias de propósitos múltiples, nacionales, regionales y locales, que procuran fortalecer sus respectivas comunidades. Sus miembros, procedentes de más de 40 países, reúnen a organizaciones comunitarias con propósitos múltiples de todo el mundo, tanto de América del Norte y Europa como de Sudamérica, África y Asia. En los últimos cinco años se ha diversificado la composición de la Federación con la incorporación de varias organizaciones de África, la India, Europa Oriental y Occidental y las Américas. Desde 1926 los miembros de la Federación han creado una gran variedad de nuevos servicios y han elaborado metodologías innovadoras e integradas para satisfacer las necesidades comunitarias. Entre los servicios que prestan los miembros de la Federación cabe señalar la atención de los niños y la realización de actividades educativas y culturales destinadas al mejoramiento de la calidad de vida. Los miembros de la Federación representan a muy diversos organismos locales, desde pequeños grupos de autoayuda hasta organizaciones municipales.

La estructura de la Federación se ha modificado considerablemente con el traslado de su sede del Reino Unido al Canadá así como con la elección de una nueva Junta de Directores, el 16 de noviembre de 2002, que cumplirá funciones durante un período de dos años. Además, la Federación cuenta actualmente con una sede en Europa, establecida en Escocia, y un grupo estadounidense con sede en Nueva York. Estos cambios permiten a la Federación recibir fondos de la Comunidad Europea, que son utilizados en Europa, y de fuentes canadienses y estadounidenses con destino a sus actividades en las Américas. Por vez primera, un subsidio de tres años de duración de la Fundación Ford ha posibilitado contar con un director ejecutivo de dedicación exclusiva, radicado en el Canadá, y un coordinador europeo radicado en Escocia.

La Federación ha participado en las actividades socioeconómicas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados desde que fue reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1956. La Federación no tiene vínculos directos con ninguna organización no gubernamental internacional reconocida como entidad consultiva pero colabora estrechamente con muchas de ellas en relación con su participación en las actividades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, es miembro de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas e integra su Junta de Directores.

#### **2. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La Federación ha participado en casi todos los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social en los últimos cinco años, tanto en Nueva York como en Ginebra. Ha presentado declaraciones por escrito en varias oportunidades (se adjuntan algunos ejemplos). También ha formulado declaraciones orales durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social y ha tenido en cuenta,

---

\* El presente informe se publica sin revisión editorial.

en particular el deseo de las organizaciones no gubernamentales de colaborar en los procesos de supervisión y evaluación del Consejo Económico y Social, en particular los vinculados a la ejecución de los planes de acción derivados de las diversas cumbres y conferencias celebradas durante este período.

Los representantes de la Federación han participado en todos los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo de Social, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En cada una de esas comisiones un representante de la Federación ha presentado una declaración escrita u oral. Además, la Federación ha sido signataria de las declaraciones conjuntas presentadas por las organizaciones no gubernamentales, las comisiones citadas y el UNIFEM. La Federación ha participado periódicamente en el Comité de Asentamientos Humanos. Aunque no estuvo representada en la Comisión de Asentamientos Humanos que se reúne en Nairobi, tuvo un papel destacado en la reunión de seguimiento de la Conferencia de Estambul + 5 que se celebró en Nueva York. Asimismo, la Federación ha desempeñado un papel activo en el Comité de Derechos Humanos de las organizaciones no gubernamentales y también ha participado ocasionalmente en la Comisión de Derechos Humanos. La Federación también ha seguido de cerca la labor del Comité de Organizaciones no Gubernamentales del Consejo Económico y Social y ha formulado algunas sugerencias respecto de sus métodos de trabajo, que fueron aceptadas por el Comité.

### **3. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas**

La Federación ha participado en todos los exámenes quinquenales. El primero de esos períodos de sesiones se ocupó de la población y el desarrollo (El Cairo + 5) y tuvo lugar en 1999. La Federación presentó una declaración y formuló una declaración oral en la comisión principal. En 2000, en Ginebra, tuvo lugar el examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Federación estuvo representada por una importante delegación e hizo uso de la palabra ante la comisión principal y presentó las opiniones propias y las del Comité de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo social, que estuvo presidido por un miembro de la Federación. Sus representantes también participaron en las mesas redondas organizadas para promover el diálogo entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos. Beijing + 5 (examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer) tuvo lugar en Nueva York en 2000. La Federación organizó y realizó seminarios, entre ellos uno sobre la violencia contra la mujer, formuló declaraciones y copresidió el grupo sobre derechos humanos. La Federación trató de participar activamente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al VIH/SIDA, pero debido a la aplicación rígida de las normas de la Asamblea General sólo fue posible asistir a un número reducido de reuniones y únicamente participó en el grupo de organizaciones no gubernamentales. La Federación también participó en la preparación y realización de la Conferencia Mundial contra el Racismo que tuvo lugar en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2001. La Federación preparó y dirigió un seminario sobre la función de las organizaciones comunitarias en la lucha contra el racismo.

La Federación también asistió a las conferencias preparatorias celebradas en Nueva York y a la Conferencia de los Países Menos Adelantados celebrada en Bruselas en 2001. Aquí la experiencia de su representante fue similar a la del período de sesiones sobre el VIH/SIDA, pues nuevamente se excluyó a las organizaciones no gubernamentales del debate dirigido a la adopción de decisiones. No obstante, la

Federación logró hacer conocer sus opiniones respecto de algunas cuestiones, entre ellas la validez de los pedidos formulados por muchos de los países menos adelantados.

Aunque la Federación no asistió a la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, participó activamente en cada uno de los comités preparatorios y colaboró con muchas otras organizaciones no gubernamentales (en particular los representantes de los Franciscanos y los grupos de trabajo) a fin de lograr la inclusión de diversos temas, como la erradicación de la pobreza y la reducción de la deuda.

La Segunda Conferencia Mundial sobre el Envejecimiento se celebró en Madrid en abril de 2002; en ella la Federación desempeñó una función muy positiva y presentó una declaración oral ante la comisión principal. La Federación copatrocinó, junto a los Franciscanos, un seminario sobre los asilos de ancianos.

La Federación también participó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en mayo de 2002. Representantes de la Federación se ocuparon de los niños de la calle vietnamitas y participaron en seminarios para la elaboración de programas adecuados para los niños afectados por múltiples problemas.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río +10) se celebró en 2002, tras cuatro reuniones de comités preparatorios que tuvieron lugar entre abril de 2001 y mayo de 2002. La Federación estuvo representada en cada uno de ellos, incluido el último que tuvo lugar en Bali (Indonesia). La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en Johannesburgo (Sudáfrica) en septiembre de 2002. Representantes de la Federación participaron en mesas redondas y en grupos de organizaciones no gubernamentales y asistieron a las reuniones de la comisión principal y de los comités de redacción que se ocuparon del Plan de Acción y la Declaración Política y también, en algunas oportunidades, al plenario.

La Federación estuvo representada en las conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebradas en Ginebra en junio de 1999, 2001 y 2002. Se ocupó en particular de la aprobación del Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y el análisis de la ejecución del programa de asistencia técnica.

La Federación ha estado representada por un asesor jurídico internacional (en su equipo de las Naciones Unidas) en muchas reuniones preparatorias de la redacción de los estatutos (aprobados en Roma) para el establecimiento de la Corte Penal Internacional y ha participado en la labor de la Asamblea de Estados partes en el Estatuto de Roma para la elaboración de normas relativas al funcionamiento de la Corte. La Federación ha participado activamente en la Coalición de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de esas cuestiones.

La Federación también ha intervenido en la labor del UNIFEM prestando apoyo a las organizaciones no gubernamentales que preparan informes para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre las consecuencias de las diversas formas de violencia. En 2002 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el primer Foro de las Poblaciones Indígenas. La Federación facilitó la asistencia de representantes procedentes de África, Asia y Sudamérica. La Federación es miembro del Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF y participa por conducto del Comité en las actividades de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

Ha apoyado la reorganización en curso del propio Comité así como de los diversos subcomités conjuntos que trabajan con la secretaría del UNICEF.

Entre otros comités de organizaciones no gubernamentales con los que la Federación ha trabajado en forma consecuente durante muchos años, pues se ocupan de cuestiones vinculadas con las Naciones Unidas de interés directo para la Federación, se encuentran el Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre cuestiones de la familia, el Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre el envejecimiento y el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre la juventud. Oportunamente la Federación ha tomado la delantera en la formulación de programas que han recibido el apoyo de esos grupos. Otros comités conexos, también patrocinados por la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, son el Comité de Salud Mental, el Comité de Educación y el Comité de Derechos Humanos, cuyo vicepresidente es un representante de la Federación. La Federación participa periódicamente en la labor de esos comités y en algunos de sus subcomités.

#### **4. Otras actividades conexas**

La Junta de la Federación se reúne dos veces al año (a veces cuatro) y siempre incluye en su programa un informe relativo a las actividades de sus representantes en las Naciones Unidas y otros órganos internacionales en los que está acreditada (como el Consejo de Europa). Esto permite recibir información actualizada sobre todas las actividades de las Naciones Unidas que revisten importancia para la Federación y analizar las actividades de seguimiento que la Junta en su conjunto o los miembros de la Federación deberán emprender para llevar adelante las actividades relacionadas con las Naciones Unidas. También sirve para impartir instrucciones a los representantes de la Federación respecto de las medidas que se habrán de adoptar en las Naciones Unidas y en relación con las prioridades internacionales, regionales y bilaterales de la Federación. Estas deliberaciones también permiten que los representantes de la Federación conozcan el grado de apoyo que recibirán y los recursos disponibles (humanos y materiales).

El sitio en la Web de la Federación ([www.ifsnetwork.org](http://www.ifsnetwork.org)) es otro medio de difusión de información sobre las Naciones Unidas. Casi todos los boletines de las Naciones Unidas así como muchas de las declaraciones formuladas en las Naciones Unidas se reproducen en ese sitio y pueden ser copiados y distribuidos con facilidad. Además, en esa dirección hay un índice que recoge las referencias a las Naciones Unidas.

La Federación también publica un boletín en el que se incluye un extracto o el texto completo de las declaraciones formuladas por los representantes de la Federación en las reuniones de las Naciones Unidas.

## 5. International First Aid Society\*

### (Reconocida como entidad consultiva especial en 1998)

#### Introducción

La International First Aid Society (IFAS) fue creada el 7 de enero de 1980 en Grecia y en marzo de 1980 se estableció una oficina en Nigeria.

La IFAS fue registrada el 4 de agosto de 1994. Mediante un acuerdo bilateral especial de cooperación técnica suscrito con el Gobierno Federal de Nigeria, la IFAS estableció su sede internacional de operaciones en Abuja en 1997 y coordina sus actividades en el plano mundial a través de esa oficina. La oficina de Grecia sigue en actividades pero se dedica principalmente a la coordinación de las actividades en Europa. La IFAS tiene los siguientes objetivos:

- 1) Promoción de la atención primaria de la salud, con especial interés en África y los países en desarrollo;
- 2) Promoción de la educación básica para niños y adultos en alfabetización, derechos humanos, conocimientos generales y conocimientos prácticos;
- 3) Desarrollo y habilitación de la juventud por medio de seminarios, talleres y formación de personal directivo;
- 4) Promoción de la amistad internacional y la paz mundial mediante la colaboración y el apoyo activos a las metas, objetivos y propósitos de las Naciones Unidas;
- 5) Enseñanza y prestación de primeros auxilios y servicios conexos a los necesitados, en tiempos de paz y de guerra, en especial a las víctimas de accidentes, desastres naturales y guerras y a los refugiados.

En 1998 la Sociedad fue reconocida como entidad consultiva especial y desde entonces se ha ocupado intensamente de cumplir sus objetivos en colaboración con la Sede de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios. Desde que fue reconocida como entidad consultiva especial, se han sumado a la Sociedad otras organizaciones de los Estados Unidos: 1) IFAS Club of New York; 2) IFAS Club of Chicago; 3) IFAS Club of Sacramento; 4) IFAS Club of Contra Costa; y 5) IFAS Club of San Francisco.

IFAS es miembro activo de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas.

#### Participación en la labor del Consejo Económico y Social y en reuniones de las Naciones Unidas

La International First Aid Society participó en reuniones y conferencias de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios durante el período comprendido entre 1998 y 2001. El Representante de la Sociedad asistió a una reunión internacional celebrada en Dakar (Senegal) del 16 al 18 de febrero de 1998 organizada por la Oficina Regional para África de la Organización Mundial de la Salud, que tuvo por tema el establecimiento de alianzas con las organizaciones no gubernamentales mediante la

\* El presente informe se publica sin revisión editorial.

colaboración. El Representante Permanente de la Sociedad asistió a la Conferencia Internacional de organizaciones no gubernamentales que tuvo lugar en Olympic Park en Seúl los días 10 a 16 de octubre de 1999. La Sociedad participó en la preparación de la Declaración de Seúl sobre el Milenio de las organizaciones no gubernamentales.

El Representante de la Sociedad asistió a la reunión especial sobre la situación en Timor Oriental organizada por la Comisión de Derechos Humanos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que se celebró el 23 de septiembre de 1999.

El Representante Permanente de la Sociedad y el representante auxiliar asistieron al Foro del Milenio organizado en la Sede de las Naciones Unidas del 22 al 26 de mayo de 2000.

La Sociedad participó activamente en la campaña mundial contra el SIDA de 1999 y en la presentación del libro de la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, en Abuja el 1° de diciembre de 1999.

A pedido del Subsecretario General de Relaciones Externas, la Sociedad presentó en marzo de 1999 una declaración sobre el informe del Secretario General (A/53/170), en la que se sugerían las maneras en que las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas podrían colaborar mejor con los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La Sociedad patrocinó, del 14 al 20 de noviembre de 1999, en Akwa Ibom (Nigeria) una reunión de la Federación de Clubes UNESCO en conmemoración del 53° aniversario de la UNESCO. El Representante de la Sociedad asistió a la Conferencia sobre el Desarrollo Social que se celebró en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000. La Sociedad participó en la preparación del comunicado y la Declaración del Milenio. El Representante de la Sociedad asistió a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que tuvo lugar en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001.

La Sociedad participó activamente en un seminario organizado por la OMS con organizaciones no gubernamentales y agentes del sector de la salud sobre actividades humanitarias y de emergencia que tuvo lugar en Lagos del 26 al 28 de marzo de 2002.

La Sociedad publica periódicamente artículos informativos sobre los objetivos y las actividades de las Naciones Unidas en su boletín (The Floga).

La Sociedad patrocinó y celebró los siguientes actos en las principales ciudades de Nigeria y Grecia mediante la realización de seminarios y talleres (1998 hasta la fecha):

8 de marzo	Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
7 de abril	Día Mundial de la Salud
4 de junio	Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente
16 de junio	Día del Niño Africano

8 de septiembre	Día Internacional de la Alfabetización
1° de octubre	Día Internacional de las Personas de Edad
1° de octubre	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
24 de octubre	Día de las Naciones Unidas
1° de diciembre	Día Mundial de la Lucha contra el SIDA
3 de diciembre	Día Internacional de los Impedidos
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos
1999	Año Internacional de las Personas de Edad
2001	Año Internacional de los Voluntarios

En este período la Sociedad estuvo presente en muchas zonas de desastre en África y proporcionó ayuda material y primeros auxilios, en particular en Nigeria después de los ataques con bombas perpetrados en Lagos. En 2000 la Sociedad donó material de socorro y medicamentos a las personas desplazadas del Estado de Benue en Nigeria.

La Sociedad ha establecido una oficina en Nueva York y ha designado a un representante encargado de coordinar sus actividades. Cabe esperar que en los próximos cuatro años se intensifiquen las relaciones entre la Sociedad y las Naciones Unidas.

## **6. Instituto MiraMed\***

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998)**

#### **Declaración introductoria**

MiraMed es una entidad de beneficencia, sin fines de lucro y exenta de impuestos que ofrece programas de protección social, educación y capacitación para niños discapacitados y huérfanos en Rusia y se dedica a actividades de formación de coaliciones y promoción de los derechos humanos para la prevención de la explotación sexual de niñas y mujeres jóvenes en Rusia. El Instituto MiraMed fue fundado por la Dra. Juliette Engel en 1991 como una entidad de bien público de carácter internacional, no sectaria y sin fines de lucro (inscrita en la categoría 501C3 en los Estados Unidos), destinada a atender los problemas de salud y de bienestar social con que se enfrentan los niños y las mujeres en situación de riesgo de Rusia, principalmente huérfanos y mujeres jóvenes que pueden ser objeto de trata. En sus primeros cinco años de existencia, MiraMed se centró en la atención de la salud de las mujeres y en la prestación de asistencia humanitaria a orfanatos. La organización estableció la primera maternidad de estilo occidental en Moscú y se hizo cargo de la capacitación de cientos de médicos rusos en prácticas de neonatología occidentales. Después de haber establecido plenamente su presencia en Rusia en 1996 (con una oficina en Moscú) MiraMed comenzó a ocuparse de los problemas con que se enfrentaban los huérfanos en Rusia cuando se emancipaban a los 17 años. Actualmente tiene en Rusia cuatro centros para la vida independiente y la adaptación social que ayudan a unos 1.000 huérfanos de entre 15 y 22 años de edad a aprender las aptitudes necesarias para reintegrarse a la sociedad como adultos productivos.

Dado que al emanciparse los huérfanos son sumamente vulnerables ante las tácticas predatorias de quienes se dedican a la trata sexual, MiraMed también inició el primer programa educativo de lucha contra la trata de seres humanos en Rusia con financiación del UNIFEM y el Departamento de Estado de los Estados Unidos (Oficina de Asuntos Educativos y Culturales). En 1999 MiraMed creó “La Coalición del Ángel”, consorcio de organizaciones no gubernamentales rusas y de países que antiguamente eran satélites de la Unión Soviética que se ocupa de informar al público, al gobierno y a la sociedad civil acerca de la magnitud del problema de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en Rusia. En 2001, MiraMed y La Coalición del Ángel realizaron la primera campaña nacional de educación multimedia para la lucha contra la trata de seres humanos. El proyecto estuvo dirigido a más de 30 millones de personas y se distribuyeron más de 600.000 folletos, incluidos cientos de ejemplares del texto de un programa de radio sobre la trata producido por las Naciones Unidas. Desde que fue reconocida por el Consejo Económico y Social, el personal de tiempo completo de MiraMed ha aumentado de 7 a más de 25 y su presupuesto ha aumentado a más del triple (aproximadamente 400.000 dólares en 2002).

---

\* El presente informe se publica sin revisión editorial.

### **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas**

Desde 1998 MiraMed ha participado activamente en diversos órganos de las Naciones Unidas:

- Grupo de trabajo sobre cuestiones relacionadas con las niñas del UNICEF;
- Comité de organizaciones no gubernamentales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Presidente del Grupo sobre las mujeres y la pobreza en el mundo durante el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer);
- Grupo de tareas para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Cada una de esas entidades cuenta con un número significativo de participantes que colaboran en la promoción de la misión del Consejo Económico y Social, es decir, la de prestar servicios mediante la cooperación con grupos de personas. MiraMed ha trabajado en forma constante a fin de establecer vínculos entre sus actividades en Rusia con el programa de trabajo de los organismos de las Naciones Unidas.

### **Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas**

MiraMed desempeñó una importante función en la consulta regional sobre la explotación sexual de niños (Canadá, México y los Estados Unidos de América) organizada por el UNICEF y ECPAT en diciembre de 2001.

### **Otras actividades importantes**

- i) En este informe se exponen las actividades amplias y coherentes para luchar contra la compra, la venta y la trata de mujeres y niñas en todo el mundo;
- ii) En el verano de 2001 MiraMed inició un proceso de planificación a fin de organizar y patrocinar una mesa redonda de organizaciones no gubernamentales en la Cumbre de Johannesburgo que tuvo lugar en agosto de 2002;
- iii) MiraMed organizó dos viajes educativos y de solidaridad a Rusia con dirigentes de organizaciones no gubernamentales en el verano de 2000 y de 2001. Esos viajes sirvieron concretamente para fortalecer los vínculos entre la labor de las Naciones Unidas en Nueva York y la labor de campo de MiraMed en Rusia.

### **Traducciones de las publicaciones y boletines de la organización**

Los boletines del Instituto MiraMed se publican en inglés y ruso.

### **Resumen de actividades de 1998**

En 1998, tras haber sido reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, MiraMed contrató a un representante ante las Naciones Unidas quien se encargó de recaudar fondos para sufragar su sueldo así como los gastos de una oficina en Nueva York. MiraMed entregó 3 toneladas de material de asistencia humanitaria a cuatro orfanatos en 1998 y amplió su programa de voluntarios a fin de incluir al orfanato de Uglich (pequeña población rural ubicada a unos 300 kilómetros de Moscú). Al tomar conocimiento de la práctica cada vez más generalizada de la trata de huérfanas para someterlas a la esclavitud sexual en el

exterior, MiraMed inició su primer programa para la realización de una campaña de educación para la lucha contra el proxenetismo, destinado a las niñas que se encontraban en situación de mayor riesgo.

#### **Resumen de actividades de 1999**

En 1999 MiraMed inició un programa de autogestión en el orfanato de Uglich y coordinó la preparación de un modelo de programa de mayor envergadura para lograr la autonomía en los orfanatos, que actualmente emplea tanto a los internos como a quienes llevan una vida independiente. La lucha contra la trata sexual continuó con la ejecución de un proyecto nacional de investigación financiado por el UNIFEM; la formación de la primera coalición nacional de lucha contra la trata (La Coalición del Ángel) y la preparación de la primera campaña regional multimedia de lucha contra la trata en Rusia. Se incrementó la asistencia humanitaria a los orfanatos y en 1999 se entregaron más de 7 toneladas de material de asistencia con resultados plenamente satisfactorios. Al hacer extensivas sus actividades a la protección social de los niños, MiraMed inició la creación del primer centro de adaptación social y vida independiente de Moscú. El programa comenzó con nueve niños.

#### **Resumen de actividades de 2000**

En 2000 MiraMed recibió un contrato del Departamento de Estado de los Estados Unidos para la ampliación de la coalición de organizaciones no gubernamentales de Rusia contra la trata y al concluir el año se habían incorporado a La Coalición del Ángel 43 organizaciones no gubernamentales de Rusia. Durante todo el año MiraMed también realizó una serie de seminarios sobre desarrollo de organizaciones, medios de comunicación, formación de coaliciones comunitarias y preparación de campañas para las organizaciones no gubernamentales de La Coalición del Ángel en seis regiones a fin de promover una campaña de lucha contra la trata. En reconocimiento de su labor sobresaliente, MiraMed recibió el Premio Presidencial de la Asociación Internacional Soroptimista, compartido con el UNIFEM.

#### **Resumen de actividades de 2001**

En 2001 MiraMed prosiguió su labor con La Coalición del Ángel, ya inscrita como organización no gubernamental internacional independiente de Rusia, a fin de coordinar y ayudar en la preparación de la primera campaña de educación multimedia y multiregional para la lucha contra la trata en Rusia (mayo a agosto). En Smolensk, Uglich y San Petersburgo se inauguraron nuevos centros de adaptación social con financiación de la Fundación Starr y la Fundación Familia. Al concluir el año había más de 600 niños que participaban en el programa de los centros. Al personal de MiraMed se incorporaron 12 nuevos colaboradores y el presupuesto se incrementó en un tercio.

---

\* El presente informe se publica sin revisión final.

## 7. Organización Mundial contra la Tortura\*

### (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998)

1. La Organización Mundial contra la Tortura, con sede en Ginebra, es actualmente la principal coalición internacional de organizaciones no gubernamentales que tienen por objetivo la lucha contra la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, las internaciones en instituciones psiquiátricas con fines políticos y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Al constituirse en 1986, la mayoría de las 48 organizaciones miembros que formaban la red SOS-Torture tenían su sede en países industrializados y tendían por lo general a promover y defender los derechos humanos en los países del tercer mundo, antes que a preocuparse por el respeto de éstos en sus propios países. Conscientes de esos desequilibrios, el Consejo Ejecutivo de la Organización y la Secretaría internacional determinaron prioridades y decidieron actuar en dos frentes: por una parte, la creación de la red SOS-Torture en los lugares donde era más necesario y, por otra parte, la creación de dos delegaciones, una en Europa y otra en los Estados Unidos. Dieciséis años más tarde, la red se compone de 259 organizaciones miembro en 87 países, sobre todo establecidas en los países de África, América Latina y Asia.

2. Todos los años la Organización participa muy activamente en el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. De 1998, a 2001, la Organización presentó declaraciones sobre los siguientes temas del programa:

*1998:* tema 3 (Organización de los trabajos del período de sesiones); tema 9 (Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la Comisión: otros criterios y medios que ofrece el sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos); tema 10 (Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo); tema 19 (Redacción de una declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos) y tema 20 (Los derechos del niño).

*1999:* tema 3 (Organización de los trabajos del período de sesiones); tema 8 (Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina); tema 9 (Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo); tema 11 (Los derechos civiles y políticos, la tortura y la detención); tema 12 (Integración de los derechos humanos de la mujer y perspectivas de género, la violencia contra la mujer); tema 13 (Derechos del niño) y tema 17 (Promoción y protección de los derechos humanos, defensores de los derechos humanos).

*2000:* tema 8 (Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina); tema 9 (Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo); tema 11 (Los derechos civiles y políticos, la tortura y la detención); tema 12 (Integración de los derechos humanos de la mujer y perspectivas de género, la violencia contra la mujer); tema 13 (Derechos del niño) y tema 17 (Promoción y protección de los derechos humanos, defensores de los derechos humanos).

2001: tema 8 (Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina); tema 9 (Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo); tema 10 (Los derechos económicos, sociales y culturales); tema 11 (Los derechos civiles y políticos, la tortura y la detención); tema 12 (Integración de los derechos humanos de la mujer y perspectivas de género, la violencia contra la mujer); tema 13 (Derechos del niño) y tema 17 (Promoción y protección de los derechos humanos, defensores de los derechos humanos).

En cada período de sesiones de la Subcomisión para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos (llamada anteriormente Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías) entre 1998 y 2001, la Organización presentó asimismo documentos sobre los siguientes temas del programa:

- 1998: tema 4 (El ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales), tema 5 (La aplicación de los derechos humanos de la mujer) y tema 11 (La situación relativa a la promoción, la plena realización y la protección de los derechos de los niños y los jóvenes);
- 1999: tema 5 (La aplicación de los derechos humanos de la mujer) y tema 9 (La administración de justicia y los derechos humanos);
- 2000: tema 9 (La administración de justicia y los derechos humanos);
- 2001: tema 2 (Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales); tema 6 (Otras cuestiones de derechos humanos, la mujer y los derechos humanos; intervención en el Grupo de Trabajo encargado de examinar los métodos de trabajo y las actividades de las empresas transnacionales).

3. En su trabajo habitual de lucha contra la tortura y otras violaciones graves de los derechos humanos, la Organización colabora estrechamente con los mecanismos convencionales y no convencionales de las Naciones Unidas. Respecto de los primeros, la Organización participa activamente en los períodos de sesiones de los distintos órganos de vigilancia de la aplicación de los tratados. De 1998 a 2001, la Organización presentó más de 50 informes a distintos comités de las Naciones Unidas (Comité de Derechos Humanos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité contra la Tortura, Comité de los Derechos del Niño, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial). Representantes de la Organización han participado en distintas oportunidades en las reuniones del Grupo de Trabajo del Comité de los Derechos del Niño en las que presentaron las conclusiones y recomendaciones de los informes de la Organización. Además, se presentaron documentos de trabajo a dicho Comité durante las sesiones dedicadas al debate general sobre los actos de violencia perpetrados por el Estado contra los niños (septiembre de 2000) y sobre la violencia contra los niños en el seno de la familia (septiembre de 2001). Asimismo, representantes de la Organización participaron en las reuniones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en las que se presentaron las conclusiones y recomendaciones de los informes de la Organización a los expertos. La Organización ha organizado, en forma independiente o con otras organizaciones, reuniones de información destinadas a los expertos del Comité contra la Tortura. Tanto la presentación de informes como la participación en las reuniones de los Comités han tenido por objeto ayudar a los expertos en su trabajo de examen de los informes de los Estados. Por último, cabe añadir que la Organización ha elaborado varios documentos

de análisis sobre la definición de la tortura (artículo 1 de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes) en relación con la violencia contra los niños, la integración de una perspectiva de género y las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales.

De acuerdo con su mandato, la Organización mantiene relaciones de trabajo muy estrechas con las actividades especiales de la Comisión de Derechos Humanos. Las comunicaciones urgentes difundidas por la Organización son enviadas también sistemáticamente a las entidades pertinentes, ya sea el Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, la Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos, el Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Relator Especial encargado de examinar las cuestiones relativas a la tortura y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Además, esas intervenciones son enviadas de ser necesario a las instituciones de los países interesados.

4. i) La Organización, en su trabajo con las distintas organizaciones que son miembros de la red SOS-Torture, no solamente propicia la difusión de información procedente de esas organizaciones en el plano internacional sino que hace distribuir todas las resoluciones pertinentes adoptadas por las distintas instancias a las organizaciones interesadas. Así se hace en el momento de la aparición de las publicaciones o cuando se realizan reuniones de capacitación en distintos continentes.

ii) La Secretaría internacional de la Organización se mantiene en contacto permanente con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. A diario comunica los pedidos de intervención urgentes a las entidades competentes y recibe de éstas los pedidos de información complementaria o las respuestas de los gobiernos. Además de las numerosas reuniones con representantes de las Naciones Unidas sobre el terreno, la Secretaría internacional de Ginebra colabora estrechamente con los funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado. Esta fructuosa colaboración se traduce en iniciativas como la de Tampere en 2001. Del 27 al 30 de noviembre de 2001, la Organización realizó una conferencia internacional sobre la infancia, la tortura y otras formas de violencia. Esta conferencia contó con la presencia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Mary Robinson, el Presidente del Comité contra la Tortura, Peter Burns, y el Presidente del Comité para los Derechos del Niño, Jap Doek, así como numerosos representantes de instituciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

iii) Además de los documentos preparados por la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, los informes alternativos preparados para los comités (entre 15 y 30 al año), la Secretaría prepara periódicamente documentos sustantivos sobre temas específicos. Por ejemplo, en el marco de la preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (28 de agosto a 7 de septiembre de 2001) y el seguimiento de esa cumbre, la Organización ha publicado numerosos documentos relativos a la justicia penal y el racismo. En el marco del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la

infancia (8 a 10 de mayo de 2002), la Organización preparó asimismo numerosos documentos sustantivos que fueron distribuidos ampliamente.

iv) Desde 1986, en el marco de su programa de asistencia urgente a las víctimas de la tortura, la Organización recibió el apoyo financiero del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura. En 1999 y 2000, la organización recibió el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para la realización de un estudio sobre la violencia contra la mujer en todo el mundo.

Ginebra, 8 de agosto de 2002

Personas que presentan este informe:

Eric Sottas, Director, *es@omct.org*

Anne-Laurence Lacroix, Directora adjunta, *all@omct.org*

---